

RESOLUCION V.R. Nº 2006 039-1/

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. FRANCISCA ALEJANDRA LECANNELIER BARAHONA, a contar del 01 de marzo de 2006, al cargo que ocupa en la Facultad de Odontología; lo informado por el citado Organismo en Nota F.O. N°25-06 de fecha 19 de enero de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2006, la renuncia presentada por la Sra. FRANCISCA ALEJANDRA LECANNELIER BARAHONA, al cargo de Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Odontología.
- 2. El Decano de la Facultad de Odontología comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de febrero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/lmm